

FORMATO N° 13

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	5-2024
----------	-----------------------	--------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En Tingo Maria, sito en la Av. Alameda Peru N° 525, a los 25 días del mes de abril del 2024, en la Oficina de la Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial, a las 09:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante DCS-GM N° 010-2024 de fecha 12 día del mes de abril del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2024-MPLP/TM-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA SALDAÑA EN LA PRIMERA ENTRADA DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA ASUNCIÓN SALDAÑA DEL DISTRITO DE RUPA RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", con CUI N° 2475381., a fin de efectuar la ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACION de las ofertas presentadasa través del portal del SEACE.</p>
----------	-------------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:		
	Presidente	GILVER ANIBAL CARHUARICRA QUISPE	Titular	Dependencia: GIYAT
			Suplente	
	Primer Miembro	ROBERTO CASTRO CESPEDES	Titular	Dependencia: SEYEO
			Suplente	
	Segundo Miembro	JUAN CARLOS GUERRERO OCHOA	Titular	Dependencia: OEC
			Suplente	

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
	Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
	1	Proveedor con RUC	10429644866	HILARES CASTRO JORGE LUIS	23/04/2024	Válido
	2	Proveedor con RUC	10450251581	CISNEROS AMBROCIO WASHINGTON	22/04/2024	Válido

5	DETALLE DE LOS POSTORES	El 24 de abril del 2024, el siguiente postor presento electrónicamente en la Plataforma del SEACE su oferta:																
		Presentación de ofertas/expresión de interés																
	Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO - RUPA RUPA																
	Nomenclatura :	AS-SM-8-2024-MPLP-TM-1																
	Nro. de convocatoria :	1																
	Objeto de contratación :	Consultoría de Obra																
	Descripción del objeto :	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿CREACIÓN DEL SERVICIO DE CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA SALDAÑA EN LA PRIMERA ENTRADA DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA ASUNCIÓN SALDAÑA DEL DISTRITO DE RUPA RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO ¿ DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO¿, con CUI N° 2475381.																
		<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Nro. ítem</th> <th>Descripción del ítem</th> <th>Nombre o Razón Social</th> <th>Fecha Presentación</th> <th>Hora Presentación</th> <th>Forma de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿CREACIÓN DEL SERVICIO DE CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA SALDAÑA EN LA PRIMERA ENTRADA DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA ASUNCIÓN SALDAÑA DEL DISTRITO DE RUPA RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO ¿ DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO¿, con CUI N° 2</td> <td>CISNEROS AMBROCIO WASHINGTON</td> <td>24/04/2024</td> <td>09:14:24</td> <td>Electronico</td> </tr> </tbody> </table>					Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	1	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿CREACIÓN DEL SERVICIO DE CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA SALDAÑA EN LA PRIMERA ENTRADA DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA ASUNCIÓN SALDAÑA DEL DISTRITO DE RUPA RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO ¿ DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO¿, con CUI N° 2	CISNEROS AMBROCIO WASHINGTON	24/04/2024	09:14:24	Electronico
Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación													
1	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿CREACIÓN DEL SERVICIO DE CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA SALDAÑA EN LA PRIMERA ENTRADA DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA ASUNCIÓN SALDAÑA DEL DISTRITO DE RUPA RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO ¿ DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO¿, con CUI N° 2	CISNEROS AMBROCIO WASHINGTON	24/04/2024	09:14:24	Electronico													

6	El comité de selección inicia la verificación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a los terminos de referencia, requisitos de calificación y evaluación previstos en las bases
----------	--

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	De acuerdo con la revisión efectuada se determina que las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	

8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	Las siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor		
	01	WASHINGTON CISNEROS AMBROCIO CON RUC : 10450251581		

9	CALIFICACIÓN	Luego de culminada la etapa de admision de la propuesta, se procede a evaluar los requisitos de calificación detallados en las bases:		
	9.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
		La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según ANEXO N° 01 - Cuadro N°02 CALIFICACION DE OFERTAS que forma parte de la presente Acta.		
	9.2	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA		
		WASHINGTON CISNEROS AMBROCIO CON RUC : 10450251581		

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

EVALUACION DE LAS OFERTAS

10.1 EVALUACION TECNICA

La evaluación de la oferta se detalla en el ANEXO N° 01 - Cuadro N° 03 EVALUACION DE OFERTAS que forma parte de la presente Acta.

RESULTADO DE LA EVALUACION

1 WASHINGTON CISNEROS AMBROCIO CON RUC : 10450251581

10.2 EVALUACION ECONOMICA

La evaluación de la oferta se detalla en el ANEXO N° 01 - Cuadro N° 04 EVALUACION DE OFERTAS que forma parte de la presente Acta.

RESULTADO DE LA EVALUACION

1 WASHINGTON CISNEROS AMBROCIO CON RUC : 10450251581

RESULTADO FINAL

EVALUACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO	VALOR REFERENCIAL								
A. PRECIO											
Se acreditará mediante el documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 6).		100.00	S/. 49,532.41								
N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	PUNTAJE ECONOMICO	EVALUACION ECONOMICA	EVALUACION TECNICA	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION MYPE	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACION 5%	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACION 10%	ORDEN DE PRELACION
01	WASHINGTON CISNEROS AMBROCIO CON RUC : 10450251581	S/. 49,550.00	NO PRESENTA	100.00	20.00	80	100.00	PRESENTA	105.00	115.00	1

ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes de comité de selección del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2024-MPLP/TM-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE CANALIZACION DE LA QUEBRADA SALDAÑA EN LA PRIMERA ENTRADA DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA ASUNCION SALDAÑA DEL DISTRITO DE RUPA RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", con CUI N° 2475381, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de la oferta. En ese sentido, se tiene el siguiente acuerdo:
 - Otorgar la BUENA PRO al postor: WASHINGTON CISNEROS AMBROCIO CON RUC N° 10450251581, de conformidad al numeral 64.3 del Artículo 64 queda consentido el otorgamiento de Buena Pro.
 - Registrar en el SEACE

GILVER ANIBAL CARHUARICRA QUISPE
PRESIDENTE SUPLENTE

ROBERTO CASTRO GESPEDES
PRIMER MIEMBRO TITULAR

JUAN CARLOS GUERRERO OCHOA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ANEXO N°01

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2024-MPLP/TM-1
PROCEDIMIENTO ELECTRONICO -PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE CANALIZACION DE LA QUEBRADA SALDAÑA EN LA PRIMERA ENTRADA DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA ASUNCIÓN SALDAÑA DEL DISTRITO DE RUPA RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – DEPARTAMENTO DE HUANUCO", con CUI N° 2475381.

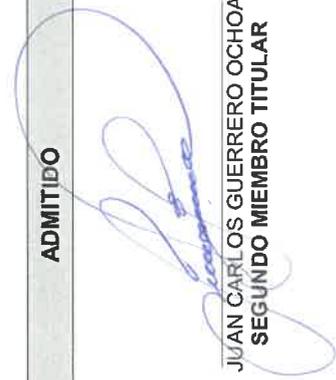
<p>CUADRO N° 01: ADMISIÓN DE OFERTAS</p> <p>Artículo 52°: Contenido Mínimo de las Ofertas (Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento de la Ley N° 30225)</p>		POSTOR
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		WASHINGTON CISNEROS AMBROCIO CON RUC : 10450251581
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	PRESENTA
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
OBSERVACIONES		
RESULTADO		ADMITIDO



ROBERTO CASTRO ESPEDES
PRIMER MIEMBRO TITULAR



GILVER ANBAL CARHUARICRA QUISPE
PRESIDENTE SUPLENTE



JUAN CARLOS GUERRERO OCHOA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ANEXO N°01

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2024-MPLP/TM-1
 PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO -PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE CANALIZACION DE LA QUEBRADA SALDAÑA EN LA PRIMERA ENTRADA DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA ASUNCION SALDAÑA DEL DISTRITO DE RUPA RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", con CUI N° 2475381.

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTOR
		WASHINGTON CISNEROS AMBROCIO CON RUC : 10450251581
A	CAPACIDAD LEGAL	
	El consultor de obra debe contar con inscripción vigente en el RNP en la especialidad de Consultoría en obras viales, puertos y afines - Categoría B o superior.	ACREDITA
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	INGENIERO SUPERVISOR DE OBRA	
	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
B.2	EXPERIENCIA DE PERSONAL CLAVE	
	INGENIERO SUPERVISOR DE OBRA	
	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
	CAMIONETA 4 X 4	
	ESTACIÓN TOTAL S7 2" CON COLECTOR DE DATOS TSC3 Y SOFTWARE DE GABINETE TRW-302-01	
	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITA
	S/ 49,592.41	S/ 118,543.00
RESULTADO		CALIFICA


 ROBERTO CASTRO CESPEDES
 PRIMER MIEMBRO TITULAR


 GILVER ANIBAL CARHUARICRA QUISPE
 PRESIDENTE SUPLENTE


 JUAN CARLOS GUERRERO OCHOA
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ANEXO N°01

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2024-MPLPTM-1
PROCEDIMIENTO ELECTRONICO -PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE CANALIZACION DE LA QUEBRADA SALDAÑA EN LA PRIMERA ENTRADA DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA ASUNCION SALDAÑA DEL DISTRITO DE RUPA RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", con CUI N° 2475381.

CUADRO N° 3 - EVALUACION DE OFERTAS					
Artículo 51: Factores de Evaluación, numeral 51.4. " En el caso de consultoría en general o consultoría de obra, además del precio, se consideran los siguientes factores de evaluación" (Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento de la Ley N° 30225)					
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS FACTORES DE EVALUACION TECNICA					
N°	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD M >= [2 veces el valor referencial] : [70] puntos M >= [1.5 veces el valor referencial] y < [2 veces el valor referencial]: [60]puntos M > [1 veces el valor referencial] y < [1.5 veces el valor referencial]: [50] puntos	PUNTAJE	METODOLOGIA PROPUESTA MAXIMO 30 PUNTOS	PUNTAJE TOTAL
1	WASHINGTON CISNEROS AMBROCIO CON RUC : 10450251581	S/. 118,543.00	70	PRESENTA	30
					100

ROBERTO CASTRO CESPEDES
PRIMER MIEMBRO TITULAR

GILVER ANIBAL CARHUARICRA QUISPE
PRESIDENTE SUPLENTE

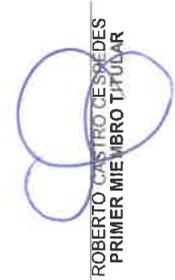
JUAN CARLOS GUERRERO OCHOA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ANEXO N°01
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2024-MPLPTM-1
 PROCEDIMIENTO ELECTRONICO -PRIMERA CONVOCATORIA

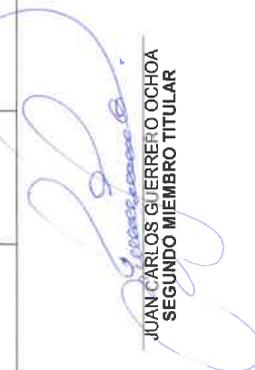
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE CANALIZACION DE LA QUEBRADA SALDAÑA EN LA PRIMERA ENTRADA DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA ASUNCION SALDAÑA DEL DISTRITO DE RUPA RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", con CUI N° 2475381.

CUADRO N° 4 - EVALUACION DE OFERTAS
 Artículo 51°. Factores de Evaluación, numeral 51.5.
 (Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento de la Ley N° 30225)

EVALUACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO	VALOR REFERENCIAL								
A.	PRECIO	100.00	S/. 49,592.41								
Se acreditará mediante el documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 6).											
N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	PUNTAJE ECONOMICO	EVALUACION ECONOMICA	EVALUACION TECNICA	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION MYPE	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACION 5%	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACION 10%	ORDEN DE PRELACION
01	WASHINGTON CISNEROS AMBROCIO CON RUC : 10450251581	S/. 49,550.00	NO PRESENTA	100.00	20.00	80	100.00	PRESENTA	105.00	115.00	1


 ROBERTO CASTRO DE SAEVES
 PRIMER MIEMBRO TITULAR


 GILVER ANIBAL CARHUARICA QUISPE
 PRESIDENTE SUPLENTE


 JUAN CARLOS GUERRERO OCHOA
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR